



# EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

AÑO III.

Viernes 2 de Enero de 1874.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**  
En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las Librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y Viuda de Poupart.  
En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los corresponsales.  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 335.

## EDICION DE MADRID.

### PARTE OFICIAL.

(Gaceta del 1.º)

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto, 30 de Diciembre, aprobando la instrucción para el ejercicio del protectorado en las instituciones particulares de Beneficencia.**

—Orden de igual fecha, resolviendo de acuerdo con el Consejo superior de Sanidad lo siguiente:

1.º Que se reclame de cada uno de nuestros representantes en Nápoles y París, con toda urgencia y con las precauciones debidas para asegurarse de su legitimidad, 100 tubos de linfa vacuna, precedentes del Instituto de vacunación napolitano y del que en París dirige M. Lacroix.

2.º Que nuestro encargado de negocios en París remita á esta capital tres terneras inoculadas, con destino á la Escuela de Veterinaria para la conservacion y propagacion de la vacuna en otros animales.

3.º Que se haga obligatoria la vacunacion y revacunacion de cuantas personas estén bajo la inmediata dependencia de las autoridades civiles en hospicios, colegios, establecimientos penales, etc., y aun en los hospitales, debiendo los enfermos ser vacunados á su entrada, si á ello no se opone su dolencia, á juicio del facultativo.

4.º Que en los hospitales se disponga la inmediata separacion de todo varioso, estableciendo para esta enfermedad, caso necesario, locales alejados de lo posible del resto de la poblacion.

5.º Que por los ministerios de Guerra y Marina se adopten las disposiciones convenientes para que sin excusa alguna sean escrupulosamente vacunados ó revacuados todos los individuos del ejército y Armada, aun los que se hallen en funciones de guerra, puesto que las pequeñas incomodidades de la operacion no les invalidan para aquellas; adoptándose para la hospitalidad militar terrestre y marítima iguales disposiciones á las consignadas en la resolucion anterior.

6.º Y por último, que se excite el celo de todas las autoridades y corporaciones provinciales y municipales para que ejecuten en beneficio de la idea vacunadora cuanto quepa en la esfera de sus atribuciones, ya imponiendo la obligacion de vacunar ó revacunar á cuantos de ellas dependan, ya excitando el interés particular, ya destruyendo errores y preocupaciones vulgares.

**MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decreto, fecha 31 de Diciembre, cuyo articulo dice así:**

Artículo 1.º Desde 1.º de Enero de 1874 los empleados de la administracion publica, en todos sus órdenes, destinados á prestar sus servicios en las provincias de Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y Fernando Póo, dejarán de disfrutar el beneficio de abono de pasaje por el Estado, que les otorgó la real orden de 17 de Setiembre de 1859.

Art. 2.º El Tesoro publico de las islas para que los empleados fuesen respectivamente nombrados les anticipará, cuando lo soliciten, el importe de su pasaje, abonándolo en la forma que al presente se viene realizando á la empresa que con el Estado tuviese contratado este servicio.

Art. 3.º De este anticipo se reintegrarán las cajas que lo hubiesen realizado, mediante el descuento del 40 por 100 del haber total que mensualmente percibiera el empleado como remuneracion de su cargo.

Art. 4.º En tanto que no se haya terminado el reintegro á que se refiere el artículo anterior, el empleado á quien se anticipó el importe del pasaje no podrá ser declarado cesante, ni separado de su puesto contra su voluntad, sino en virtud de resolucion definitiva en expediente gubernativo instruido conforme á las leyes, por faltas graves en el desempeño de su destino ó de sentencia firme que produzca su inhabilitacion ó suspension para el ejercicio del cargo; todo bajo la personal é ineludible responsabilidad del ministro que autorizare la orden ó refrendare el decreto de separacion.

Art. 5.º Los cesantes por expediente gubernativo instruido en forma ó por sentencia firme de los tribunales de justicia, no tendrán derecho al abono de pasaje para su regreso á la Peninsula.

Art. 6.º El Estado no abonará tampoco ni anticipará nunca el pasaje de regreso á los empleados que sean separados en otra forma que la determinada en el art. 4.º de este decreto.

Art. 7.º De las precedentes disposiciones se exceptúan únicamente aquellos empleados cuyos cargos por su naturaleza esencialmente política exigen, además de las condiciones ordinarias de aptitud, moralidad y celo, la identidad del criterio y de miras con el Gobierno constituido. Por lo que á esta clase de funcionarios respecta, el Gobierno podrá nombrarlos y separarlos libremente, y su pasaje de ida y de retorno se seguirá satisfaciendo por el Tesoro en la propia forma que en la actualidad se verifica.

Art. 8.º Los funcionarios de Ultramar que soliciten y obtengan licencia para la Peninsula no tendrán derecho á abono ni anticipo de pasaje, cualquiera que sea la causa en que funden su pretension.

Art. 9.º Los empleados que al presente lo son en Ultramar disfrutarán las ventajas que se ofreciera la legislación vigente al tiempo de su nombramiento en lo relativo al abono de pasaje de regreso cuando cesaren temporal ó definitivamente en el desempeño de sus cargos.

**BONOS DEL TESORO.**—Se inserta el estado que demuestra el movimiento que ha tenido la amortizacion de Bonos del Tesoro de la emision de 28 de Octubre de 1868 en el mes de Noviembre último.

Habia pendiente de amortizacion en 31 de Octubre 711.593 bonos, importantes 353.796.500 pesetas; se han admitido en pago de bienes desamortizados y débitos atrasados á favor del Tesoro durante el mes de Noviembre último, 2.579 bonos importantes 4.239.500 pesetas, y quedaron pendientes de amortizacion en 30 de Noviembre, 709.014 bonos que ascienden á 354.507.000 pesetas.

**PAGOS.**—La seccion de la Caja de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuacion para el día 3 de Enero, de diez de la mañana á dos de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos publicos, primer semestre de 1873, por la tercera parte en papel, carpetas números 1.304 al 1.400 de sealamiento.

**CUPONES.**—Desde el día 2 de Enero se dará principio al recibo de los cupones del 3 por 100 consolidado, de ferro-carriles y demás docu-

mentos que se presenten para el abono de los intereses correspondientes al semestre vencido en 1.º del actual.

En su consecuencia, los tenedores de los mencionados cupones, los de inscripciones nominativas, los de acciones de carreteras y obras públicas y billetes de la deuda del material del Tesoro, pueden presentarlos acompañados de sus correspondientes facturas en el departamento de emision de la Direccion general del ramo, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, en esta forma:

Los viernes y sábados no feriados los cupones del 3 por 100 consolidado interior y exterior, y las inscripciones nominativas de esta misma renta.

Los lunes y martes los cupones de obligaciones generales del Estado por ferro-carriles.

Y los miércoles y jueves los demás documentos de obras públicas, acciones de carreteras y billetes del material del Tesoro.

Los cupones se presentarán acompañados de dobles facturas, en las cuales se consignará la numeracion de aquellos de menor á mayor, con distincion de series; advirtiéndose que cuando sean números correlativos podrá expresarse el primero y el último de ellos; pero en este caso habrá de estamparse al margen del renglon en que se consigne dicha numeracion el número de cupones que ésta comprende, cuidando de que no contenga enmienda ni raspaduras, pues de contenerlas se devolverán á los interesados para que las formen de nuevo, ó las salven cuando sea posible.

Comprobados los cupones con sus facturas, se devolverá á los interesados con el oportuno recibo para su resguardo la parte de una de las facturas en que se consigne el resumen de los cupones.

(Gaceta del 2.)

**MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decreto, fecha 30 de Diciembre, creando una comision compuesta del secretario general del ministerio de Ultramar, con el carácter de presidente, y de cuatro oficiales, jefes de Administracion, letrados del mismo ministerio, con el de vocales, para que á la mayor brevedad posible proponga las modificaciones que considere necesario introducir en el Código penal vigente en la Peninsula para su planteamiento en las provincias de Ultramar.**

Señalándose también el cargo de la misma comision formular un proyecto de ley de Enjuiciamiento criminal conforme con las reformas llevadas á cabo en la Peninsula en los últimos años y compatible con la organizacion actual de los Tribunales de Ultramar, en el que vaya incluido el establecimiento del recurso de casacion en el fondo y en la forma contra las sentencias definitivas de los mismos.

Otro de igual fecha, nombrando vocales de la comision creada por decreto de esta fecha para el planteamiento del Código penal y reforma del enjuiciamiento criminal en las provincias de Cuba y Puerto-Rico á D. Pedro Antonio Hernandez y Ferrer, oficial de la clase de primeros del ministerio de Ultramar, y á D. Miguel Monares Insa, D. Francisco Armengol y Marroquin y D. Antonio Pascual y Delgado, oficiales de la clase de terceros del mismo.

Otro fecha 31, nombrando nuevamente para el cargo de magistrado de la audiencia de Manila á D. Joaquin Arguedas y Español con la precisa condicion de embarcarse antes del 4 de Febrero de 1874.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Circular.**—La morosidad de algunos Municipios para el cumplimiento de la ley ha sido causa de que la organizacion completa de la Milicia nacional local no haya podido realizarse en los términos y en el plazo fijados en la circular de 19 de Noviembre próximo pasado. Es, pues, de todo punto indispensable que V. S. acuda á cuantos recursos están en su mano y la ley le concede para que con toda urgencia los ayuntamientos rectifiquen los registros que se hayan presentado de un modo incompleto; y que, de conformidad con lo prevenido en el art. 173 de la ley municipal, exija á los ayuntamientos la responsabilidad de las faltas de cumplimiento de la ley, llegando hasta la suspension de aquellas corporaciones que no pongan por su parte los medios para que las elecciones se lleven á cabo en los plazos prefijados.

Proceda V. S. del modo más enérgico en este punto, pues no deben verse burlados los propósitos del Gobierno por los enemigos de la actual situacion, que á todos los recursos apelan para que las leyes sean letra muerta.

Dentro de los 15 primeros dias de Enero debe quedar definitivamente organizada la Milicia, allanando cuantas dificultades se opongan; para lo cual ha de dar V. S. terminantes disposiciones á los ayuntamientos, determinando nuevos plazos improrrogables, y previniéndoles que toda omision por su parte les hará incurrir en las penas que marca el art. 173 de la citada ley.

Los batallones, que por hallarse prestando útiles servicios en las respectivas localidades se hayan exceptuado de la organizacion actual, deberán quedar sometidos á las prescripciones de la Ordenanza de 1873, del reglamento para su ejecucion y de la circular de 19 de Noviembre del mismo año.

Solamente los enemigos de la libertad pueden oponerse á la organizacion del patriótico instituto de que V. S. es jefe en esa provincia, y contra ellos es preciso proceder como contra los que con su negligencia ó con su intencionada morosidad se proponen ofrecer obstáculos á la ejecucion de las leyes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 1.º de Enero de 1874.—Maisonave.—Señor gobernador de la provincia de...

—Orden, fecha 19 de Diciembre, desestimando el recurso dealzada interpuesto por don Emilio Martinez de Velasco y Calleja, dueño de la fabrica de papel continuo de Morata de Tajuña, sobre el arbitrio impuesto al carbon de piedra que se consume en aquel pueblo.

—Otra, fecha 29, mandando que los gobernadores civiles necesitan un estado de los alineados existentes en los pueblos y en los establecimientos de beneficencia publica.

**MINISTERIO DE FOMENTO.—Orden, fecha 16, resolviendo se provea por concurso de ascenso la cátedra de Ejercicios practicos de determinacion y clasificacion de objetos farmacéuticos y principalmente de plantas medicinales, vacante en la facultad de farmacia de Santiago.**

—Otra, fecha 19, resolviendo se excluyan del catálogo de montes publicos de la provincia de Murcia los terrenos de las fincas denominadas Moralejo, Campillo y Noria.

**VACANTES.**—En el distrito de la Audiencia y provincia de Granada se halla vacante, por fallecimiento del que lo desempeñaba, el registro de la propiedad de Orgiva, de cuarta clase, con fianza de 2.500 pesetas, el cual se ha de pro-

veer con preferencia entre los actuales registradores. Se solicitará en el término de 30 dias.

—Está vacante en la facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago la cátedra de *Determinacion y clasificacion de objetos farmacéuticos y principalmente de plantas medicinales*, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas. Se solicitará en el término de un mes.

—La plaza de facultativo municipal de la villa de Almazán, dotada con 2.000 pesetas anuales. Se solicitará en el término de treinta dias.

—La de médico-cirujano de Santurde de Rioja (Logroño), con la dotacion anual de 400 pesetas por la asistencia de seis á ocho familias pobres, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, y 200 fanegas de trigo de buena calidad cobradas por el facultativo en el mes de Setiembre de cada un año de 160 vecinos agregados poco más ó menos y libre de todas las cargas vecinales, excepto la contribucion industrial que estará á cargo del agraciado. Se solicitará en el término de veinte dias.

**ARANCEL.**—Orden de la Direccion de Aduanas mandando que la suela ficticia, compuesta de desperdicios de cueros prensados debe aforsarse por la partida 193 del Arancel.

## ESTUDIO

DE

### LAS COSTUMBRES ROMANAS

EN EL PRIMER SIGLO DEL IMPERIO.

Introduccion.

(Continuacion.)

No sucedió así. La Providencia tenía dispuestas las cosas de diferente manera, sin duda con fines altamente favorables al progreso humano, que no siempre alcanza á comprender nuestra flaqueza sino despues de realizados. Quizás la nueva doctrina religiosa, cuyos primeros destellos aparecieron cuando se apagaban los de la libertad privilegiada, necesitaba la podredumbre acumulada de la republica y del imperio, para arraigarse y extenderse rápidamente, así como las plantas florecen más lozanas en medio de las inmundicias de los abonos. Era necesario acaso que el dogma espiritualista hallase el materialismo pagano en todo el apogeo de sus errores é impurezas, los palacios convertidos en lupanares, los patricios armados con la espada de los gladiadores, las familias bastardeadas por el adulterio, las contiendas políticas reemplazadas por facciones del Circo, los comicios trocados en juegos, la religion encubriendo todo género de obscenidades, la prostitucion y el lujo ocupando el lugar de la virtud y de la modestia, el poder publico á merced de libertos y eunucos, la autoridad suprema en manos de verdaderos Sardanápalos; era acaso necesario todo esto para que el dogma espiritualista, que predica la igualdad y abre anchísimos horizontes á la felicidad eterna del padre, se popularizase y encarnase en las capas inferiores de la sociedad, en el ergástulo del esclavo, en el burdel de la mujer vendida, en la cabana del miserable *adscripticio* (1), para levantarse luego hasta las altas gerarquías y llenar de luz, de fé y de esperanza los dilatados ámbitos del universo.

Ante semejante hipótesis, no nos toca más que bajar la cabeza y admirar la suprema inteligencia que así regula el movimiento de los astros que pueblan la inmensidad del espacio, como dirige los cambios y mutaciones de las sociedades para que se cumpla la ley providencial de su destino. Pero no por eso será menos interesante el estudio de las causas puramente humanas que prepararon esa gran decadencia, de cuyas entrañas salió como el fénix una civilización más sólida, más expansiva, más humanitaria, fundamentada en eternos principios de moral y de justicia, que aunque frecuentemente oscurecidos por la ignorancia, por la maldad y por las pasiones, resplandecen continuamente desde entonces a la vista de los hombres para enseñarles el buen camino cuando se extravían, de igual manera que luce en el firmamento la estrella polar para dirigir al navegante cuando ha perdido el derrotero.

Lo hemos dicho al principio y lo repetimos ahora. Si la historia ha de ser una leccion, es indispensable que sea completa, que no se limite á los sucesos externos, cuya grandiosidad suele deslumbrarnos, sino que profundice en la vida íntima del pueblo que los realiza y no desprecie por insignificantes los detalles de la organizacion interna, donde se encuentra á veces la explicacion de muchas dudas, la clave de muchos enigmas. No apreciará debidamente el mecanismo de un reloj el que se contente con seguir en la esfera el movimiento de las agujas. Para conocerlo bien, tiene que abrir las tapas y examinar minuciosamente como están colocados los muelles y las ruedas, los engranajes y las compensaciones. Esto es lo que nos hemos propuesto nosotros, como un simple ensayo, en momentos de ocio que recientes sucesos políticos nos han dejado: levantar la tapa de ese reloj romano, que marcó solo el tiempo durante muchos siglos, y que todavía hoy se deja oír distintamente, á pesar de la distancia, en nuestras leyes, en nuestros usos y en nuestras preocupaciones.

Inmodestia y falsedad sería suponer que para llevar á cabo este trabajo nos habíamos entregado á largas y profundas investigaciones históricas, literarias, epigráficas y arqueológicas. Nada de eso. Su índole y nuestros escasos medios demostrarían, aunque no lo confesásemos con franqueza, que la lectura de obras conocidas, escritas en la época que nos proponemos examinar en las inmediatas, ha sido el arsenal donde hemos sacado nuestros principales elementos, espigando en ellos, por decirlo así, los datos y noticias que venían á nuestro propósito, Tito Livio el *pompeyano* (2), que ya que no por otras cualidades, por su estilo, será siempre el primer historiador romano; Ciceron, Séneca y Plinio con sus diversos tratados y cartas; Tácito con la severidad de sus juicios en los *Anales*; Suetonio con sus biografías de los doce primeros emperadores; Plutarco con sus *Vidas para-*

lelas, nos sirvieron de guia en muchos casos. Pero como nuestro asunto reviste varios aspectos y tropieza con el vicio tanto ó más que con el crimen, hemos acudido á los poetas con marcada predileccion porque en Cátulo, en Horacio, en Ovidio, en Marcial y en Juvenal principalmente, hallamos fotografiada aquella sociedad corrompida, que unos elogian como buenos epicúreos, que otros anatematizan con estóica fiera, y sobre la cual pasan algunos al retratarla casi con indiferencia. Desde el *Arte de amar*, los *Amores* y los *Cosméticos*, que escribió Nason en las rodillas y bajo la inspiracion de las cortesanas, hasta las famosas *Sátiras* de Juvenal, en que la indignacion ha elevado el estro á las más sublimes regiones de la poesia, la escala que hay que recorrer es larga y la cosecha de inmoralidades tan abundante, que su relato necesita, por inverosímil, el apoyo constante de autoridades respetables. Petronio nos ha llevado en su *Satyricon*, como otro Asmodeo, no menos que Apuleyo en su *Metamorfosis*, á todas las sentinas de la depravacion en la ciudad imperial y en las provincias lejanas, comenzando por mostrarnos de la ridícula vanidad de los advenedizos opulentos y concluyendo por iniciarnos en los repugnantes misterios puestos al servicio de la prostitucion. Saliendo de estas nefastas regiones para aspirar á más puros, hemos visto cuál era el estado de la cosmogonía y de la geografía en el *Mundo* de Apuleyo; de la geología, en el *Etna* de Lucilio Junior, amigo de Séneca, y de la ciencia astronómica, mezclada con las supersticiones de la astrología, en el poema Marco Manilio (1), contemporáneo de Augusto, donde encontramos marcados ya los nombres y la posicion de las principales constelaciones zodiacales, ciento cincuenta años antes de conocerse el sistema de Tolomeo. Los *Fastos* de Ovidio nos han dado el perfecto conocimiento de la vida religiosa, de los orígenes de las fiestas y de las efemérides en los seis meses primeros del año; con los *Itinerarios* de Antonino, de Jerusalén y de Rutilio, hemos viajado por mar y por tierra; los fragmentos de Festo nos han confirmado en la inteligencia de ciertas palabras, y la interesante miscelánea que con el título de *Noctas Aticas* recogió con discreto esmero Aulo Gelio, ha aumentado el modesto caudal de nuestros estudios con cien anécdotas, disputas y controversias, que gracias á él no fueron presa del olvido.

Pero si mucho debemos á los escritores antiguos que acabamos de citar y á otros que hemos omitido, no debemos menos á los modernos que se han consagrado á estos trabajos. Mucho hemos tomado de ellos, y ninguno de cuantos ha caído en nuestras manos fue rechazado por demasiado difuso ó por demasiado ligero. La copia de comprobantes y la exhibicion de pruebas, que en otro asunto argüiría una vanidad pueril ó un conato de erudicion tan fácil como indigesta, son aquí de todo punto indispensables por la enormidad de los hechos, que apreciados desde nuestro punto de vista y juzgados por comparacion, se considerarían absurdos ó imposibles. Un examen de las costumbres romanas en la época de los primeros Césares, presentado sin testimonios suficientes, atraería sobre nosotros amargas censuras, suponiendo que por puro placer habíamos fantaseado monstruosidades y calumniado á la humanidad con premeditacion y ensañamiento.

¿Es posible, se dirá, que una sociedad haya caído en semejantes extravíos? No solamente es posible, sino cierto; y á poco que nuestros ojos se acostumbren á mirar al través de la atmósfera deletérea que en las grandes ciudades de Europa se respira, comprenderíanse con ménos esfuerzo lo que tanto nos asombra. Pero como la pupila cansada del hombre ve mal y confusos los vicios que le rodean, es preciso, para presentárselos por analogía, poner ante su vista los que refleja el telescopio de la historia, cuidando de que no pueda dudar de la buena fé del que los enseña. Por esta razon nos hemos amparado bajo la poderosa égida de multitud de autores, desde los ilustres Niebuhr (2) y Mommsen (3), que han levantado verdaderos monumentos á las antigüedades de Roma, hasta el del doctor James (4), que ha dirigido sus investigaciones á los perfumes y drogas usados por las mujeres; desde Ampère (5), que ha empleado diez años de su vida en recapitular en cuatro volúmenes los sucesos de siete siglos, hasta Beitzger (6) que ha llenado cuatrocientas páginas con la descripcion de unas cuantas horas empleadas en su tocador por una vieja coqueta. Tenemos de M. Boulé (7), magníficas síntesis de la familia de Augusto y de los Flavios; de monsieur Dezobry (8), una restauracion social, política y gráfica, que arranca de la Republica y termina en Tiberio, de un método relevante que no aminora ciertamente la sencillez de su estilo; de Friedländer (9), una especie de monografías, que comprenden objetos varios tratados con profundidad y maestría. El período que precede y explica las guerras civiles, á cuyo final viene el imperio, se halla trazado en unas cuantas escenas por Riviniani (10), que refiere dramáticamente los preliminares de las grandes catástrofes en que pereció la Republica; y por último, Dufour (11) penetra con paso firme por entre todas las prostituciones, aunque velando con frecuencia por medio de la lengua latina el fuerte colorido de sus detalles.

Despues de estas declaraciones que nuestra buena fé nos inspira, y despues de manifestar que el juicio acerca de los sucesos que narramos, libre de toda sugestion extranea, pertenece exclusivamente á nuestras propias ideas y á nuestra conciencia, diremos unas cuantas palabras no más del objeto que nos proponemos al escribir y publicar este *Estudio*. Para escribirlo, consultamos únicamente nuestra aficion que há tiempo nos sollicitaba, influyendo también algo en nuestro propósito la necesidad de descansar.

Ya de noche se embarcó el ilmo. señor obispo en la falúa de la capitania general, acompañado de las autoridades superiores militares, del señor gobernador eclesiástico y de otras personas. En las falúas y lanchas del vapor de guerra *Vulcano* y otras varias, se embarcaron los demás jefes y oficiales, comisiones de varias sociedades y muchísimas personas de las diferentes clases del pueblo, y acompañaron á su ilustrísima hasta á bordo, á la vez que la banda de música, que se había situado en la punta del muelle, tocaba varias piezas escogidas. Allí todos tuvieron la gran satisfaccion de despedirse afectuosamente de aquel virtuoso pastor, dignísimo sucesor de los discípulos del Divino Maestro.

Al llegar su ilustrísima á la escalinata de la Rambla de Ravenet, salieron á recibirle los señores jefes y oficiales de marina de esta provincia, y al pasar por debajo del elegante arco que se había colocado á la entrada del muelle, se paró el humilde y caritativo pastor á leer la inscripcion, y la marinería del vapor de guerra *Vulcano* hizo dos descargas de fusilería.

La banda de música, que se había colocado junto al pescante, dejaba oír sus acordes á la vez que su señoría llegaba á la explanada baja, donde debía embarcarse; pero antes la recorrió en toda su extension para bendecir la gran multitud de gente que le acompañaba, ó sea todo el pueblo, con muy pocas excepciones.

Ya de noche se embarcó el ilmo. señor obispo en la falúa de la capitania general, acompañado de las autoridades superiores militares, del señor gobernador eclesiástico y de otras personas.

En las falúas y lanchas del vapor de guerra *Vulcano* y otras varias, se embarcaron los demás jefes y oficiales, comisiones de varias sociedades y muchísimas personas de las diferentes clases del pueblo, y acompañaron á su ilustrísima hasta á bordo, á la vez que la banda de música, que se había situado en la punta del muelle, tocaba varias piezas escogidas. Allí todos tuvieron la gran satisfaccion de despedirse afectuosamente de aquel virtuoso pastor, dignísimo sucesor de los discípulos del Divino Maestro.

Ya de noche se embarcó el ilmo. señor obispo en la falúa de la capitania general, acompañado de las autoridades superiores militares, del señor gobernador eclesiástico y de otras personas.

á ratos de los disgustos y fatigas de la época presente, en la tranqui á contemplacion de las épocas pasadas y remotas. En publicarlo no habríamos pensado, si amigos cariñosos no nos hubieran decidido, alegando, entre otras razones, el abandono en que se halla esta clase de trabajos, aquí donde todo, inteligencias, ingenios, aptitudes varias, convergen y se confunden en el remolino de la política militante. Podríamos aceptar sin inmodestia el papel de meros iniciadores de un asunto literario poco conocido de la generalidad de los que leen, y lo aceptamos con gusto, aunque temerosos del éxito, por una consideracion importantísima, que acudió á nuestra mente en los momentos de la duda. Un libro cualquiera que directa ó indirectamente trate de la historia interna de un pueblo, encierra siempre un gran fondo de moralidad, aparte de las condiciones de su autor, en los hechos que refiere, y que más que las declaraciones retóricas, quedan impresos en la memoria como otros tantos datos que consultar en las peripecias de la vida publica. No es de escaso momento, antes al contrario, es de reconocida conveniencia, propagar la verdad que tales enseñanzas encierra, buscando en el choque de las pasiones y en sus múltiples tendencias, la incognita de los sucesos políticos, porque las pasiones son el resorte poderoso de las acciones humanas. Así se prueba, con la demostracion del ejemplo, lo deleznable de las mal trabadas grandezas creadas por la fuerza; la débil resistencia de las instituciones que no se hallan cimentadas en la justicia; los estragos de la sensuñidad cuando no los contiene el enaltecimiento del espíritu sobre la materia; el resultado de la violencia en el trono y en la plaza publica, si no la moderan á la par los temperamentos de la razon y el respeto de las leyes; las funestas consecuencias de la riqueza que nace del trabajo envilecido; la miseria y podredumbre, en fin, que se ocultan debajo de una forma deslumbradora, como esos frutos que roe un gusano en el corazón, y que fructos, sin embargo, á la vista una cascara brillante y unos colores vivaces.

AGUSTO ULLOA.

**CANARIAS.**—Segun cartas recibidas de Santa Cruz de Tenerife, el día 24 de Diciembre próximo pasado, se embarcó en el vapor-correo para la isla de Canarias, á las cinco y cuarto de la tarde, el ilustrísimo señor obispo D. José María Urquiza, en medio de la ovacion más grande y espontánea que se ha visto en aquella ciudad.

Antes de las cinco estaban cubiertas de ramas de árboles y algunas flores, todas las calles, plaza y muelle por donde había de pasar su ilustrísima, y todas las ventanas y balcones de las casas de ambas aceras, se hallaban adornadas con vistosas cortinas encarnadas, incluso el palacio de la capitania general, la habitacion del gobernador segundo cabo militar y las oficinas de la capitania del Puerto y comandancia de Marina, que se distinguían por su elegante adorno de banderas de diferentes naciones, hallándose la española en el centro. Solo las casas de dos zapateros federales y la del gobernador civil federal, no tenían cortinas.

Alas cinco en punto salió el ilustrísimo señor obispo de la casa del párroco de la iglesia de la Concepcion, donde asistía, y se dirigió á dicho templo acompañado de los excelentísimos señores capitán general, gobernador segundo cabo militar y brigadier de artillería, de todos los señores jefes y oficiales de los diferentes cuerpos del ejército y armada francos de servicio, de todas las autoridades ménos el gobernador civil federal y el alcalde federal; y por último, de todas las clases honradas de la ciudad.

Después que su señoría ilustrísima hizo las oraciones de costumbre y bendijo al pueblo, salió con el mismo acompañamiento y se dirigió al muelle.

Era sorprendente y conmovedor á la vez el cuadro que se presentaba á la vista en aquellos momentos.

La multitud de gente que se incorporaba por todas partes, las ventanas, balcones y azoteas totalmente ocupadas por las señoras, señoritas y sirvientas respectivamente, las vistosas colgaduras encarnadas, la alfombra de rama verde que cubría el suelo, el respeto y orden de todo el acompañamiento y la multitud de flores que las jóvenes arrojaban de las ventanas sobre el ilustre prelado, demuestra evidentemente el muchísimo aprecio y el respeto más profundo á que se ha hecho acreedor, por su verdadera humildad y caridad evangélica, por su esclarecido talento, por su atractiva y conmovedora elocuencia y por su mucha constancia en la predicacion y explicacion de la divina palabra para llamar al redil las ovejas descarriadas.

Al llegar su ilustrísima á la escalinata de la Rambla de Ravenet, salieron á recibirle los señores jefes y oficiales de marina de esta provincia, y al pasar por debajo del elegante arco que se había colocado á la entrada del muelle, se paró el humilde y caritativo pastor á leer la inscripcion, y la marinería del vapor de guerra *Vulcano* hizo dos descargas de fusilería.

La banda de música, que se había colocado junto al pescante, dejaba oír sus acordes á la vez que su señoría llegaba á la explanada baja, donde debía embarcarse; pero antes la recorrió en toda su extension para bendecir la gran multitud de gente que le acompañaba, ó sea todo el pueblo, con muy pocas excepciones.

Ya de noche se embarcó el ilmo. señor obispo en la falúa de la capitania general, acompañado de las autoridades superiores militares, del señor gobernador eclesiástico y de otras personas.

En las falúas y lanchas del vapor de guerra *Vulcano* y otras varias, se embarcaron los demás jefes y oficiales, comisiones de varias sociedades y muchísimas personas de las diferentes clases del pueblo, y acompañaron á su ilustrísima hasta á bordo, á la vez que la banda de música, que se había situado en la punta del muelle, tocaba varias piezas escogidas. Allí todos tuvieron la gran satisfaccion de despedirse afectuosamente de aquel virtuoso pastor, dignísimo sucesor de los discípulos del Divino Maestro.

Al llegar su ilustrísima á la escalinata de la Rambla de Ravenet, salieron á recibirle los señores jefes y oficiales de marina de esta provincia, y al pasar por debajo del elegante arco que se había colocado á la entrada del muelle, se paró el humilde y caritativo pastor á leer la inscripcion, y la marinería del vapor de guerra *Vulcano* hizo dos descargas de fusilería.

La banda de música, que se había colocado junto al pescante, dejaba oír sus acordes á la vez que su señoría llegaba á la explanada baja, donde debía embarcarse; pero antes la recorrió en toda su extension para bendecir la gran multitud de gente que le acompañaba, ó sea todo el pueblo, con muy pocas excepciones.

Ya de noche se embarcó el ilmo. señor obispo en la falúa de la capitania general, acompañado de las autoridades superiores militares, del señor gobernador eclesiástico y de otras personas.

### El sumario del número 4.º del «Boletín Oficial del ministerio de Ultramar es el siguiente:

**Seccion científica.**—Memoria sobre la produccion de los montes publicos de Filipinas en el año económico de 1871-72, presentada por el ingeniero inspector D. Ramon Jordana (Continuacion).—Un libro español sobre colonizacion, por D. Eduardo de Cortazar.

**Variedades.**—Revista quincenal, por A. Lavian.  
**Seccion legislativa.**—Suplemento

EL GOBIERNO.

MADRID 2 DE ENERO DE 1874.

MOMENTOS DECISIVOS.

Ayer era día de pelear como buenos; hoy es día de morir como cristianos.

Invirtiendo los términos del epigrama con que encabezamos este artículo, creemos que, si durante los últimos veinte días, se ha podido en bien de la patria negociar una reconciliación, hoy ya se trata de pelear, es decir, de votar cada cual según su conciencia.

De esta batalla, que se librará dentro de algunas horas, que probablemente se habrá librado y decidido á la hora de recibir este número nuestros suscritores, dependen la libertad y el orden aventurados en la partida.

En vano es que el Sr. Salmeron proteste de sus opiniones relativamente conservadoras; que, consecuentemente con su programa de Julio y con sus discursos de Setiembre, diga que no pactará con el desorden ni con los que le representan, porque sin saberlo él y sin quererlo nadie, vendrá por la fuerza irresistible de las cosas, la intransigencia con su obligado cortejo de motines crónicos, la indisciplina del ejército, los desmanes socialistas, etc.

La izquierda le apoyará, y con la izquierda ha de triunfar, cree el Sr. Salmeron en el platónico desinterés de la izquierda? Si llegado el momento oportuno no hace su política y no sirve á sus planes, le derrotarán como habrán derrotado á Castelar para sustituirle con Pi ó con quien sus planes se acuerden.

Los diputados puerto-riqueños, cuyas tendencias en general son bien conocidas, votarán contra la proposición de confianza al señor presidente del Poder ejecutivo: de modo que el Sr. Salmeron será un auxiliar de los propósitos separatistas de estos señores.

La derrota del Sr. Castelar, por el hecho de haber adoptado ciertos procedimientos contrarios á las aspiraciones cantonales, implica necesariamente el triunfo de los carageneros y la censura de los ilustres generales que sofocaron los motines de Sevilla, Cádiz, Valencia y Murcia. ¿Se ha ocurrido al presidente de la Cámara que los señores de la izquierda aprobarán las medidas que se tomen, si se toman, contra los Contreras, los Pierrard y demás héroes del cantonalismo? Pues entonces sería lo mismo que votar contra sí mismos.

Y luego, si la historia de cada hombre público da autoridad y prestigio, y aun derecho, no sabemos quién ha prestado dentro del partido republicano servicios que puedan oponerse á los prestados por el señor Castelar hace veinte años á la causa que defiende.

Desde que dejó oír su elocuente voz en el teatro Real, han trascurrido veinte años, durante los cuales eran completamente desconocidos, no ya dentro de la República, sino en la vida pública, los que hoy se atreven á censurarle y se aprestan á sustituirle.

Medianías como Palanca ó como Chao, no temen arrostrar el ridículo de reemplazar al gigante de la tribuna, al patriarca casi del republicanismo, en la brecha siempre; combatiendo sin tregua ni descanso en pró de sus principios, con la pluma y con la palabra, en libros, folletos y artículos de periódico, en la oposición y en el gobierno.

El mismo Sr. Salmeron, que acaudilla á los opositoristas, es simplemente un neófito, casi un converso á la causa de la República, puesto que hace tres años la negaba, como Judas á Cristo, y por esta razón no fué elegido diputado en Aragón. Ha sido preciso que esa forma de gobierno tomara forma corporal y tangible el 11 de febrero para que aquel receloso personaje creyese en ella.

Y este catecúmeno, iniciado hace poco tiempo en los misterios republicanos, quiere vestirse la túnica de gran sacerdote y arrojarse del templo á quien hace cuatro lustros mantiene con su poderosa palabra y con sus elocuentes escritos el fuego sagrado de la idea republicana.

No cabe engaño, ni error, ni por lo mismo son admisibles las vacilaciones. Los diputados no pueden ignorar las consecuencias de su voto al decidirse en pró ó en contra del jefe del Gobierno. La luz se ha hecho tan clara, tan fulgurante, tan deslumbradora que ha iluminado todos los cerebros y alumbrado todas las conciencias. Cualquiera de las dos sendas que elijan saben ya á donde conducen. El que vote la proposición de confianza, vota por la libertad, por el orden, por el derecho y por la integridad de la patria: quien vote en contra opta por el motín permanente, por la desobediencia militar, por el absolutismo carlista, por el fraccionamiento de España allende y aquende los mares, por la desorganización del ejército, por la destrucción de los fundamentos de la sociedad.

Detrás del Sr. Castelar vendrán Chao, Palanca ó Salmeron; pero después de estos

vienen inevitablemente Pi, Contreras y Roque Bárcia; ó lo que es lo mismo, el diluvio.

FILIPINAS.

NUOVO ARSENAL.

En los artículos que hemos publicado sobre la necesidad de un nuevo arsenal en las islas Filipinas, decíamos, como uno de los muchos inconvenientes de que adolece el de Cavite, constituyéndolo en la más perfecta nulidad, que en él no hay baraderos para el servicio de los buques de primera y de segunda clase, ni para los vapores trasportes.

Pues bien; para obviar en cierto modo esa dificultad é impedir en parte la remesa de crecidas cantidades por las obras que se verifican á nuestros buques de guerra en los astilleros de China, fué presentada al gobernador superior de dichas islas en Octubre de 1872, según nos dicen de aquel apostadero, una Memoria demostrativa de la necesidad y utilidad de construir un baradero en dicho arsenal de Cavite.

El señor general D. Rafael Izquierdo, que á la sazón desempeñaba el importante cargo de gobernador superior civil de aquella colonia, viendo que de realizarse el proyecto obtendría una reconocida ventaja el servicio de la marina, al paso que los desembolsos del Tesoro serían menores, dándose ocupación á la maestranza del país y quedándose el metálico en las islas, desarrollándose así más y más su riqueza, impulsado por el buen deseo que tanto le distingue y que manifestó repetidas veces durante el tiempo que estuvo al frente de dichas islas, desde luego sometió el asunto á la deliberación de la junta de autoridades.

El acuerdo fué de que se facilitasen mensualmente treinta mil pesetas para la ejecución de la obra, pero dándose precisamente cuenta al Gobierno.

El costo total, según el presupuesto arreglado al plano y memoria presentados, ascendía en definitiva á cincuenta y tres mil pesetas.

La razón en que más se apoyaba la necesidad de construir el baradero, era la de que en el último decenio el Tesoro desembolsó por obras verificadas en los astilleros de China á nuestros buques de guerra, la cantidad de trescientos cuatro mil trescientos tres pesos, las cuales, si se hubieran verificado en Cavite, solo habrían importado doscientos diez y nueve mil doscientos veinte pesos.

Aparece, pues, de esas cantidades, que por no contarse en Cavite con baradero capaz para buques de segunda clase y para los trasportes, el Tesoro ha venido pagando anualmente un exceso de gastos por valor de 8.508 pesos, aparte de los inconvenientes graves á que siempre está expuesta la fuerza naval y el territorio que representa, cuando esas obras, por no poder ejecutarse en el propio país, tienen que llevarse á cabo en el extranjero.

Todavía ese exceso de gastos será mayor, si se le agregan 11.600 pesos anuales que se calcula ascenderá el carbon que consumen los buques que van á China á realizar las obras, resultando, por tanto, que el exceso de gasto anual importará nada menos que 20.108 pesos.

Estos cálculos, como se ve, toda vez que están hechos bajo la base de los gastos verificados en un decenio, tienen el inconveniente de que no aparecen tales como son, pues siendo en la actualidad mayor el número de buques de segunda clase en el apostadero, que el que existía durante una parte de ese mismo decenio, y mayores también hoy las necesidades de obras que demandan esos buques en las partes vivas de los mismos por el tiempo que llevan de servicio, es claro que los gastos tienen que ser forzosamente mayores, y por tanto, que el exceso anual de 20.108 pesos se elevará á una cifra mucho más crecida.

Pero aun concediendo, y no es poco conceder, que uno y otro año se estén tirando veinte mil ciento ochenta pesos, enriqueciéndose los extranjeros á costa del abatido Tesoro de aquellas islas, es evidente que con la preparación de ese baradero se consiguen determinadas ventajas en el servicio y economías en los gastos, resultando que con solo los tres primeros años que esté en servicio, aquel exceso de gastos que entonces no tendrá lugar, será suficiente para cubrir por completo el costo de la misma.

Sin embargo de esas ventajas, á nosotros no nos satisfacen en toda su extensión, (y lo decimos con la franqueza que nos es propia), y no nos satisfacen, por la sencilla razón de que después de verificada la preparación de ese baradero, no por esto se habrá conseguido un fin completo, toda vez que á las muchas y capitales faltas de que adolece Cavite, siempre subsistirá en pie el mal de que no haya baradero para los buques de primera clase, porque allí según tenemos demostrado no puede haberlo, y esto contando con que el preparado sirva á todos los de segunda, como también á los vapores trasportes y que el costo no sea mayor de la cantidad presupuestada.

¿Lástima es y grande, que distinguiendo como distingue al señor general Izquierdo tan buen deseo y fuerza de voluntad por todo lo que considera mejor para el servicio y para el país, no haya habido ocasión de que conociera el proyecto de nuevo arsenal para aquellas islas, pues es completamente seguro, que dadas sus levantadas condiciones, desde luego lo habría patrocinado con la decisión y energía que le son propias, allanando dificultades y consiguiendo como indudablemente habría conseguido, cuando menos, un resultado importante, que el asunto se resolviese de la manera que en conciencia correspondía, atendiendo para ello al buen servicio de la marina, á los menores desembolsos, al mayor desarrollo de la riqueza de las islas, á la mejor seguridad de las mismas y á los altísimos intereses del país.

INSURRECCION CARLISTA.

La Gaceta de ayer solo dice lo siguiente: «Cataluña.—El capitán general en telegrama del día 30, recibido ayer, participa que el bri-

gadier segundo cabo llegó á las dos y media de la madrugada de aquel día á la vista de Calella, cuyo punto estaba ocupado por unos 2.000 hombres al mando de Saballs, los cuales rompieron el fuego al avistar las guerrillas; pero bastaron tres disparos de nuestra artillería para que lo suspendieran inmediatamente, pronunciándose en retirada; y ocupado el pueblo por la columna, después de un reconocimiento, encontró incendiada la iglesia é incomunicados en la torre 35 voluntarios, que fueron salvados.»

Las noticias que da hoy la Gaceta, son las que copiamos á continuación:

«Valencia.—Según participa el capitán general del distrito, el cabecilla Sierra Morena se hallaba ayer por la mañana en Segorbe con 500 hombres, confirmando la entrada en Chelva de la facción Santés.

Continúan las presentaciones á indulto. Aragón.—El capitán general da parte de que las facciones Vallés y Panera se hallaban anteayer en Calaceite, Arnés, Horta y Gandesa, y que de 400 hombres que anduvo en los días anteriores por la inmediación de Aitona se ha presentado hacia la parte de Fraga.

Castilla la Vieja.—Según participa el capitán general, la facción Rozas permaneció anteayer en Cármenes; y perseguida salió en dirección de Canseco.

Andalucía.—El comandante general de Extremadura, con referencia al teniente coronel Colomer, jefe de una columna de Guardia civil, participa que las facciones de Riego, Telaraña y Feo Carño, que componen un total de 100 caballos, se han internado en la provincia de Ciudad-Real perseguidas activamente por fuerzas de dicho instituto, habiendo tratado aquellas de sorprender al destacamento de Herrera del Duque.

Galicia.—Según manifiesta el capitán general, ha sido herido y hecho prisionero por la Guardia civil el cabecilla carlista Estéban Rodríguez, jefe de la partida que vagaba por el partido de Monforte.

Provincias Vascongadas y Navarra.—El general en jefe participa desde Castro-Urdiales al Presidente, con las facciones navarras y alavesas llegó anteayer á Somorrostro, mientras que las guipuzcoanas ocupan Santurce y pueblos inmediatos.

Han cortado todas las alcantarillas desde la distancia de media legua de Castro-Urdiales hasta Somorrostro, abriendo zanjas en la carretera y trincheras y parapetos en las posiciones dominantes.

Según las últimas noticias el número de batallones carlistas que ocupan dichas posiciones es de 22, y anteayer entró en Balmaseda fuerza de caballería, que se asegura es la mandada por los Hierros.»

El Imparcial cree que el movimiento de los carlistas tiene más de provocador que de imponente, porque no son tan terribles las posiciones que ocupan como las de Guipúzcoa. Tienen descubierta su flanco derecho, y hay enseñadas y radas en las que es posible el desembarque de tropas hasta más allá de Somorrostro, siempre que lo permita el mal estado de la mar, brava generalmente en aquellas costas. Su izquierda ni su centro no cubren á Bilbao.

Los carlistas están haciendo un alarde de fuerza confiados en la desunión de los liberales y en los disturbios que prevén, que es uno de los grandes elementos con que cuentan; y no sería extraño, y algo sabemos de esto, que si se prolonga la situación respectiva del grueso de los carlistas y liberales en la provincia de Santander, haya algún movimiento de los de Aragón en combinación con las fuerzas que Llorente tiene en la Rioja alavesa, y algunos subiendo el Ebro, en combinación también con Navarrete y las partidas que operan en el nacimiento de aquel río en los montes de Reinosa, y otros por la parte de Tudela consiguieran ventajas de valer, no siendo la menor el favorecer el pase de la expedición Gamundi. Creemos no se les dé tiempo para tanto; de todos modos bueno es que se esté sobre aviso, pues las circunstancias son críticas y los momentos supremos.

Por frenar á Castro-Urdiales pasaron anteayer en dirección á Sopuerta algunos batallones carlistas.

El general Moriones ha dispuesto que una fuerte columna se establezca en Guriezo para proteger el puente y la línea telegráfica. En Hodrados y Tordellego se encontraba el 29 la facción Villalain, sacando raciones y dinero, y en Morenilla y Torrecuadrada de Molina, con el mismo objeto, la facción del cura Megino, compuesta de 20 hombres.

Una partida de 300 carlistas se ha apoderado de dos barcas en la orilla izquierda del Ebro por la parte de Mequinenza, y se cree que pasen á la orilla derecha. Alcañiz está amenazado por los carlistas.

Leemos en el Diario de Avisos de Zaragoza que el martes salió para el Norte una batería de artillería del regimiento que guarnece á aquella plaza, escoltada por algunas fuerzas de infantería.

El brigadier Goffin, al entrar en Sagunto, cogió á los carlistas 5.375 pesetas que han sido aplicadas á socorrer á los heridos de Boairente y á las familias de los voluntarios fusilados por Cucala.

En el sitio denominado de la Serafina, punto de enlace de las carreteras de Castellón y Vinaroz con la de Alcañiz, han establecido los carlistas un portazgo.

El gobernador de Oviedo participa que la facción Rosas permaneció el día 31 en Cármenes, de donde marchó hacia Canseco. Habían salido fuerzas en su persecución.

CARTAGENA.—De la Gaceta de ayer:

«Valencia.—El general en jefe de las fuerzas al frente de Cartagena en telegrama del 30, comunicado ayer, da conocimiento de que la plaza había hecho un fuego bastante vivo, así como los buques insurrectos y castillo de San Julian; que los castillos de trincheras y baterías del centro adelantaban todo cuanto permitía la copiosa lluvia que caía, y habían comenzado los de una nueva batería para obuses de 21 centímetros.

Asimismo participa que á las siete de la noche del 30 se observó desde varios puntos de la línea un gran incendio en dirección á la plaza, dudándose en un principio del lugar en que se verificaba; y después de practicadas toda clase de averiguaciones, están contestes las noticias adquiridas hasta ayer á las cinco de la tarde en que el incendio fué en la fragata Tetuan, que se ha ido á pique.»

La de hoy dice lo que sigue: «El general en jefe de las fuerzas frente á Cartagena, en telegrama del 31 recibido en el

día de ayer, participa que los ramales de trincheras están para terminar; que la construcción de las baterías del centro se halla muy adelantada, haciéndose esfuerzos extraordinarios para que puedan en breve romper el fuego. El espaldón de la nueva batería de obuses, en excelente emplazamiento, avanza rápidamente.

Como punto avanzado, y para protección de las baterías del centro, se ha ocupado el Cabezo de Felipe. Los partes están conformes en que la fragata que se fué á pique era la Tetuan.

En telegrama de ayer da parte el mismo general en jefe de que preparadas las fuerzas de la izquierda en la madrugada de dicho día se ha llevado á cabo por el batallón cazadores de Figueras un ataque al Calvario, dando por resultado incendiario, cogiendo un cañón, que ha sido transportado á los montes por los cazadores con otros muchos efectos de guerra, incluso algunos fusiles; se han clavado los demás cañones, destruyendo multitud de provisiones de boca y útiles de guerra. En esta operación se han causado al enemigo dos muertos y bastantes heridos, teniendo por nuestra parte dos heridos del mencionado batallón.

El último parte de dicho general en jefe manifiesta que adelantan los trabajos de trincheras y baterías, que estarán terminados en breve, no obstante la copiosa lluvia.»

Los efectos apresados en el Calvario consisten en un cañón de ocho centímetros, juegos de armas, estopines, saquetes de pólvora y fusiles, los cuales han sido trasportados al parque de artillería, habiendo dispuesto el general en jefe que la ropa, víveres y demás objetos se repartiesen entre la tropa.

Dice una carta del campamento de Cartagena que en la madrugada del 28 cayó en la casa que ocupan los artilleros en Dolores, una granada que destruyó toda la cocina, concluyendo con cuantos cacharros se encontraban en ella. Por fortuna no hubo desgracia personal alguna. En cambio otro proyectil arrojado por Atalayas sobre dicho pueblo, pudo producir una gran catástrofe, porque chocando en el paredón de la ermita, tras la que se encuentra el depósito y armerías de la batería, destruyó aquel, que cayó sobre los referidos armerones, sin que afortunadamente produjera la explosión, que de realizarse hubiera hecho volar á todo el pueblo.

El impulso que han tomado las operaciones desde que está al frente de aquel ejército el general Lopez Dominguez, es cada vez mas visible y se van tocando los resultados de su incansable actividad. Destruída la posición fortificada del Calvario, los fuegos de la batería núm. 9, se dirigen exclusivamente contra San Julian cuyo fuerte es dudoso resista mucho tiempo.

Dolorosa para el país y para la nación española es la pérdida de la fragata Tetuan, pero más doloroso todavía es presenciar esa lucha obstinada que hacen hombres que se llaman españoles contra sus compatriotas, cuando el triunfo de aquellos es imposible. Ciento setenta y cuatro días cumple hoy la insurrección cantonal. ¿Podrán prolongar muchos más su resistencia?

De un artículo notable que hoy consagra El Imparcial á la embrollada y trágica situación, en que hoy nos encontramos, tomamos estos expresivos párrafos:

«No cabe, pues, ya duda alguna: dividida la mayoría que dio vida á la situación Castelar, se ha hecho imposible el desenvolvimiento ordenado de toda política dentro de la Asamblea. Si por acaso coinciden en un interés común con otras fracciones de las que trabajan al federalismo, la situación que de ese consorcio surja será tan efímera como el interés que pueda unir, por ejemplo, á los Sres. Pi y Salmeron. Es imposible, por lo tanto que de esta Asamblea tal y como la disidencia del Sr. Salmeron la ha puesto, pueda salir un Gobierno estable y con la autoridad necesaria para desarrollar la política que el país necesita en estas circunstancias. Ni siquiera es ya dable colocar al frente del Gobierno una persona de autoridad y de gran prestigio dentro del partido federal. Resignese, pues, el país á presenciar indefinidamente una lucha constante y perturbadora de aspiraciones torpes, groseras y criminales (valiéndonos de la frase del Sr. Salmeron), para conquistar el poder, sin esperanzas de alivio hasta que Dios se digne apiadarse de nosotros, enviándonos la solución para la crisis actual política, que no saldrá, que no puede salir de las Cortes Constituyentes.»

El Imparcial no ha querido decir otra verdad dolorosa y exacta á los federales insensatos y á los republicanos cándidos, y es que esta Cámara que nada puede hacer y que nada puede constituir; que tiene que recurrir tras tantas convulsiones, á nombres tan secundarios como los que aparecen en las candidaturas que corren, para entrar en nuevas intrigas, cambios y perturbaciones; con que el centro y la izquierda amenazarán á cada paso; esta Cámara, decimos, está condenada á disolución violenta por los intransigentes, el día en que los intransigentes—que ya se han levantado contra su soberanía en Alcoy, Sevilla, Granada, Cádiz, San Fernando y Cartagena,—sean dueños del poder.

Dado el puritanismo de que blasona, el Sr. Salmeron está imposibilitado de ser Gobierno.

En un discurso que hará época en nuestra historia parlamentaria; en el discurso que pronunció en la noche del 6 de Setiembre último, al bajar del poder arrastrado por la fuerza de sus convicciones, dijo, reconociendo que era preciso restablecer la pena de muerte para los delitos militares y que la política republicana no cabía en los estrechos límites que la señalaba el Sr. Pi y Margall:

«Yo me declaro muerto definitivamente para la política contemporánea. Si, señores, muerto mientras no se inspire en otros principios, mientras no tenga otro sentido, mientras estos estrechos moldes de la política no se abran y deje de haber ese egoísmo, esa pasión mezquina y satánica que enorgullece al Sr. Pi y á mí me constriñe, porque creo que por ese camino ni el derecho, ni la justicia, ni la civilización se afirmarán jamás en los pueblos modernos.»

La resurrección del Sr. Salmeron como hombre de gobierno, implicaría forzosamente su muerte como hombre de ideas arraigadas, si no implicaba, lo cual no está justificado por su conducta en los últimos momentos del interregno parlamentario, que el Sr. Castelar había abierto los moldes de la política, dejando de ser esta la pasión

mezquina y satánica de que se enorgullece el Sr. Pi y Margall.

Un diario republicano evoca también este recuerdo:

«Pues quien esto os dice, señores, va á decirnos que niega absolutamente que sea la forma de gobierno del Gobierno para la actual España la República federal, y niega esto por una sencilla razón: no hemos aun conquistado los derechos naturales; aun cuando reconocidos y aclamados no se viven aun; pasará tiempo antes de que puedan vivirse y realizarse.»

«Querran creer nuestros lectores que quince tales palabras pronunciaba era el Sr. Salmeron? ¡Cuantum mutatus ab illo!»

Esto lo decía el Sr. Salmeron después de la revolución de Setiembre.

También dijo repetidas veces, que no tenía opinión definitiva, sobre la forma de Gobierno y por no querer decir que era republicano, no pudo ser electo para la Constituyente de 1869, ni en Madrid, ni en Zaragoza.

Que el Sr. Salmeron después la progresado mucho; tanto, que hoy sus amigos no se desdientan en andar en cábalas con el centro y con la izquierda, que á su vez miran con ojos de interés ó de compasión á los rebeldes de Cartagena; pero en este caso, preséntesele como un simple pecador mortal y no como el dechado de todas las perfecciones.

Los trabajos de los intransigentes en varias provincias se hacen cada vez más visibles. Anteayer hubo alguna agitación en esta capital; pero la actitud enérgica de las autoridades bastó para contener toda perturbación del orden público. Un colega dice que de Madrid han salido en las dos últimas noches algunos intransigentes muy significados para diferentes provincias en que existen elementos cantonales. De Córdoba han desaparecido estos últimos días algunos individuos muy señalados como federales intransigentes; y esta noticia coincide con la aparición en Despeñaperros de algunas partidas, una de ellas compuesta de 20 á 50 hombres. Hacia este punto se dirige el alférez Guzman, que, como dijimos anteayer, se ha sublevado con ocho soldados. Anteayer estuvo en Almagro, donde se hallan destacados dos escuadrones de su regimiento; pero no pudo ponerse en contacto con la tropa. Después se le ha visto pasar por el término de Vico del Marqués. A propósito de este oficial, dice hoy nuestro apreciable colega El Imparcial:

«Según se nos comunica por conducto autorizado, el alférez Guzman que se ha sublevado en Ciudad-Real con ocho soldados, al grito de la federal social, en 1872 era cabo segundo, se insurreccionó también en sentido carlista, pero fué preso á los pocos días, é indultado á instancia de un personaje federal. Al advenimiento de la República el año pasado, el general Contreras lo llevó consigo á Barcelona, donde le dió el nombramiento de alférez, y existen datos en alguna dependencia pública para suponer que este Guzman no ha sido extraño á ciertos interesados trabajos en pró del alfonsoismo.»

«¿Cuántos intransigentes transigrán con su conciencia como el intransigente Guzman, haciéndose mañana alfonsoinos si la cosa promete?»

En Utrera, en Mércia y en Cataluña se notaba ayer bastante agitación entre los intransigentes; pero las autoridades vigilan cuidadosamente y han adoptado las medidas convenientes para impedir ó reprimir cualquier atentado contra el orden público. Los cantonales lo fian todo á la Asamblea; pero al mismo tiempo preparan el terreno por si esta les fuese contraria.

Estamos en los días críticos de la República y la libertad.

Para que se vea la tensión de las pasiones hasta donde ha llegado, copiamos estos dos sueltos que anoche publica El Correo Militar:

«Grave por más de un concepto es en estos momentos la situación del Sr. Castelar, inmensa su responsabilidad á los ojos del mundo civilizado; pero en cambio cuenta con grandes recursos para vencer cuantos obstáculos puedan presentarse. A su lado están todas las personas que verdaderamente aman el orden, sin distinción de partidos; á su lado está el ejército, que hará imperar aquel si alguien pretende subvertirlo. ¿Qué teme el Sr. Castelar? ¿Le faltará corazón para imponerse á esos aventureros que no tienen religión, patria ni familia? Medite en el poco tiempo que le resta el presidente del Poder ejecutivo de la República: el dilema está encima, hacer un pequeño esfuerzo y salvar los más caros intereses, ó ser estos y el víctimas de su imperdonable debilidad.»

Refiriéndose el mismo periódico á las excitaciones dirigidas al ejército por los periódicos intransigentes cuenta en otro lugar:

«No; lo que quieren los galones, es lo que quiere la tropa, es que haya orden, moralidad, justicia; lo que quieren los galones, como debe querer la tropa, es que los gritos políticos no se oigan en los cuarteles, único medio de llegar á la realización de un ejército nacional; lo que quieren, por último, los galones, como debe quererlos la tropa, es que no se engañe al país ofreciendo lo que nunca se cumple y tomando á manos llenas lo mismo que se anatematiza cuando no hay medio hábil de conseguirlo desde las regiones del poder.»

Los oficiales, de igual modo que la tropa, deben oír siempre la voz del deber y de la patria, de ninguna manera las interesadas alabanzas de los partidos políticos que tratan de barrenar la disciplina.»

Ayer fué día de reuniones de los distintos grupos de la Asamblea. La comisión nombrada el día anterior por un grupo de la mayoría para ver y conciliar á los señores Castelar y Salmeron, dió cuenta por la noche á sus amigos del resultado poco feliz de su misión. Acordóse, sin embargo, citar á la mayoría en el Senado y apoyar una proposición, que venía á ser un voto de aprobación, aunque poco explícito, á la política de orden del Sr. Castelar.

Reñóñense á las once de la mañana de ayer, en efecto, unos cuarenta y tantos diputados en el Senado; pero con los de la mayoría, revueltos algunos del centro y de la izquierda, bajo la presidencia del señor Zavala (D. Justo).

Puesta á discusión la proposición del señor Sainz de Rueda, que dice que las Cortes han visto con satisfacción el celo y el patriotismo del Gabinete presidido por el Sr. Castelar en el restablecimiento del orden público y del uso de las autorizaciones que le fueron concedidas por las mismas, varios señores diputados hicieron uso de la palabra.

En los debates terciaron los Sres. Orense (D. Antonio), García Alvarez, Guell y Mercader, La Hidalgo, Alfaro, Hidalgo, Sorini, García Martínez, Canalejas y Palanca.

El espíritu de la reunión ha sido buscar la reconciliación dentro del partido republicano, a todo trance, haciendo desaparecer para esto todo género de personalidades.

La proposición no pudo llegar a votarse, puesto que los diputados de la fracción Castelar la consideraban bastante fría, y los de las demás se negaban a votarla.

En resumen, no pudo acordarse nada, por el contradictorio y confuso espíritu que reinó.

El centro parlamentario se reunió después por la tarde, y lo propio hicieron los diputados de la izquierda, y tanto un grupo como otro, acordaron, sin discutir apenas, que de acuerdo con las demás fracciones de la Cámara opuestas a la política del Sr. Castelar, resuelvan todas las cuestiones pendientes en la actualidad del modo más conveniente al planteamiento de las reformas ofrecidas y a la Constitución de la República federal.

En una y otra reunión llegarían a juntarse unos noventa diputados; pero se leyeron varias adhesiones. Al conocerse este resultado, todo el mundo empezó a comprender que el Sr. Castelar se halla herido de muerte, por más que algunos esperen grandes cambios en la Cámara, después de conocida la Memoria del Gobierno y de que hable el apóstol (próximo a ser crucificado por sus amigos), de la idea republicana en España.

El miércoles fué allanada por los agentes de la autoridad, la imprenta donde se tiraba El Justiciero y presos los dueños de la misma. También lo fué el director del periódico citado, siendo conducido al Saladero. Respecto de los impresores, se creía, según La Correspondencia, que había órden para que anoche mismo salieran desterrados de esta capital.

Habían sido suprimidos también el martes, El Federalista y El Reformista; pero han vuelto a reaparecer con otros nombres a las veinticuatro horas, más furiosos que nunca.

No se sabe aun, ni es fácil, el programa mediante al cual se desarrollará la tremenda crisis parlamentaria y política que nos amenaza. Probablemente, después de abierta la sesión, el Sr. Castelar leerá el Memorandum, que es largo y muy notable. Créese que en seguida se presentará, ya un voto de censura que parte del centro, ya una proposición de adhesión a la política del Gobierno, que surgiría de la mayoría, sosteniéndola en este caso el Sr. Montalvo, si como se teme, ni el centro, ni la izquierda, ni los amigos del Sr. Salmeron, quieren iniciar la batalla.

Es posible, sin embargo, que acontezca de ordinario en las Cámaras, que las fuerzas se midan en una cuestión secundaria, como próroga de la sesión u otra semejante.

Se han hecho algunos trabajos, para que el Sr. Castelar consienta en separar su responsabilidad de la de sus compañeros; pero el primero noble y enérgico, quiere correr la suerte de los demás ministros, supuesto que él es el responsable en primer término de la política seguida.

El nuevo ministro de los Estados-Unidos, que viene a reemplazar al Sr. Sickles, pertenece al partido democrático y ha sido general de brigada. Se retiró de la vida pública en 1857, y ahora ha logrado el presidente Grant sacarlo del retraimiento.

Además, sus opiniones conservadoras, que siempre son una garantía, en la cuestión de Virginia ha defendido el derecho que tenía España a impedir expediciones filibusteras contra Cuba.

Ayer fué objeto de diferentes comentarios el hecho de no haber publicado El Eco de España la carta autógrafa dirigida por don Alfonso de Borbon al señor conde de Torenó.

Suponemos que el Sr. Estéban Collantes dirá para su capote, que cuando el príncipe se dirija a El Eco de España, que es el que con más tesón ha defendido su causa, entonces estará en humor de publicar estas cartas.

Pará el caso de que la política del señor Castelar no prevalezca en la Cámara, el señor Salmeron tiene ya formado el siguiente ministerio:

Presidencia, Chao; Estado, Muro; Gracia y Justicia, Palanca; Guerra, Peralta; Hacienda, Tutau; Marina, Oreyro; Gobernación, Fernando Gonzalez; Fomento, Prefumo; Ultramar, Sorini.

Los Sres. Oreyro y Prefumo no están dispuestos a aceptar, según El Imparcial, las carteras para que se les indica en esta combinación.

Parece que anoche conferenciaron breves momentos los Sres. Salmeron y Castelar. También se hablaba de otra conferencia entre los Sres. Pi, Figueras y Salmeron.

Hoy se reunirán los ministros en Consejo antes de empezar la sesión.

El Sr. Andrés Montalvo se ha encargado de defender el voto de aprobación a la política del ministerio, si las oposiciones lo permiten.

Hácese grandes elogios del mensaje redactado por el Sr. Castelar, especialmente del párrafo que describe el sistema republicano como forma de gobierno.

En la Bolsa se han cotizado: consolidados ingleses, 92,00; exterior español, 17 3/8.

Las recepciones del presidente de la República, con motivo del año nuevo, se han verificado ayer sin ningún incidente.

Se desmiente que se trate de relevar el Orense, buque francés estacionado en Civitavecchia. No se trata de cambiar nada a su situación actual.

El arzobispo de Breslau ha sido preso por haber infringido la ley eclesiástica.

El ex-príncipe Alfonso y su madre han recibido ayer varias notabilidades españolas.

La Asamblea nacional ha aprobado el aumento del impuesto sobre bebidas y sobre aceites, acordando después suspender las sesiones hasta el día 8 de Enero.

Consolidados ingleses 92,00. Exterior español 17 3/8.—Fabra.

De nuestro corresponsal en el campamento frente a Cartagena recibimos hoy la siguiente carta que es muy curiosa. La causa a que se atribuye el incendio de la fragata Tetuan debiera hacer pensar a los que aun simpatizan con los cantonales, que por estos medios sólo se busca la ruina y destrucción de la patria. Pero hé aquí la carta:

Ayer fuimos espectadores de un suceso ocurrido dentro de la plaza, que entretuvo nuestra atención hasta cerca de media noche. No creímos oportuno dar a V. cuenta de él, porque las noticias que se recibieron eran muy contradictorias; pero hoy, que ya las tenemos positivas, lo hacemos con mucho gusto por más que el suceso deba afligir el ánimo de todo buen español.

Al anochecer se principió a notar un incendio dentro de la plaza. En un principio, se creyó que ocurría en las inmediaciones de la puerta de San José, en una fábrica de esparto; otros opinaban que ardía el laboratorio químico que poseen los Sres. Spottorno, cerca de Santa Lucía; pero lo cierto fué que la fragata Tetuan había sido presa de las llamas, que empezaron a mostrarse en el cuerpo de popa: la marcha progresiva del fuego hacia disparar la artillería a la par que se comunicaba al aparejo del buque en los palos mayor y mesana. Los castillos hicieron algunos disparos para sumergir el buque, pero todo fué inútil; el incendio continuó iluminando el campamento y presentando una vista grandiosa a la par que imponente.

A las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche voló el paño de granadas, oyéndose un estruendo espantoso a la par que se vió un intenso relámpago que iluminó la llanura a una distancia inmensa, rasgando las sombras de la noche por un momento, y de tal suerte, que se distinguían hasta los menores objetos a grandes distancias. Después se sumergió el buque de popa, quedando tan sólo el palo trinquete sobre la línea de agua. Fue obra de un momento la notable transición de ver sustituido aquel inmenso foco de llamas por una densa nube de humo que ascendía en espiral, pareciéndose al cráter de un volcán en ignición.

El paño de pólvora no se llegó a quemar, porque las válvulas funcionaron a tiempo. Nada se ha salvado. Se han echado de menos 100 hombres, y no se sabe si se han quemado, ahogado o si han aprovechado la ocasión para escaparse. Al estallar los proyectiles almacenados en el paño de granadas se notó en la población un fuerte sacudimiento que rompió muchos cristales; en las casas más próximas a la catástrofe, no quedó uno.

El incendio de la que fué una de nuestras mejores fragatas fué momentáneo, y se cree producido por el petróleo. Se acusa a los maquinistas de ser los autores del siniestro, y se dice que fueron comprados con oro filibustero. Si esto es cierto, juzguese de la suerte que más o menos pronto espera a los buques insurrectos, y dedúzcase si deben considerarse como españoles los defensores del cantón cartagenero. Pero dejando a un lado las tristes reflexiones que se nos ocurren al pensar en la suerte de nuestra querida patria si triunfan ciertas ideas políticas, y concretándonos al hecho que motivó este escrito, deducimos que la desaparición de la fragata Tetuan tiene gran influencia en el éxito de las operaciones del sitio, porque priva a los sitiados de un recurso no despreciable para el ataque y de gran cuantía para el caso de una retirada. La escuadra leal es ya superior a la insurrecta, y si bien la nación acaba de perder muchos millones (más de 50) debe tenerse en cuenta, que perderá muchos más de los que vale la escuadra entera a poco que se prolongue el sitio contra Cartagena.

La batería núm. 9 hace un fuego nutrido contra San Julian, y ha desistido algun tanto de mandar sus proyectiles al Calvario, porque está ya casi arruinado. Hoy se ha observado mucho movimiento delante de San Julian por el lado exterior que dá frente a la batería mencionada, y se cree que obedece a la idea que han concebido los insurrectos de hacer una batería que apague los fuegos de la nuestra. ¡Que tardos son en apelar a los recursos de defensa! Gracias a su mala dirección, hemos podido llegar en tan poco tiempo donde estamos, y si el general Lopez Dominguez hubiera venido dos meses antes indudablemente habríamos avanzado mucho más.

Uiese que el gobernador del castillo de San Julian se escapó ayer del fuerte, y que fué cogido y preso muy cerca de nuestra línea.

Ayer llegó a Santander el vapor-correo de la Habana.

Se ha mandado se reconcentren en Granada los 300 sabineros que hay en Almería.

Han llegado cuatro batallones carlistas a la Guardia cerca de Logroño, lo cual ha causado gran agitación en esta capital.

Una carta de La Palma dice que anteaayer a las nueve y media de la mañana se ha manifestado un violento incendio dentro de Cartagena, y que a las nueve de la noche aun no se había extinguido. Créese que sea una manzana de casas, pero no se precisa el sitio que ocupa.

Hoy nos faltan los correos de Cataluña y del extranjero.

El reten de la guardia civil del Congreso, ha sido hoy bastante reforzado.

Dice El Imparcial: «Parece que se han recibido noticias que complican en cierto modo la cuestión del Virginius.»

Ha fundeado en Alicante para repostarse de carbon la fragata de guerra Carmen.

Los diputados puerto-riqueños votarán contra la proposición de confianza al ministerio, según hemos oído.

A rio revuelto, dirán ellos, descuartizamiento de las Antillas.

Decíase anoche que el Sr. Salmeron tenía el propósito de nombrar hoy jefe de la guardia del Congreso al general Soñías.

¡Valiente jefe!

El gobernador de esta provincia, Sr. Prefumo, ha hecho fijar hoy en las esquinas un bando, recordando que, conforme a la Constitución, no puede haber grupos en los alrededores del Congreso, y que si amonestados para que se disuelvan no lo hacen a la tercera intimación, se procederá a hacer uso de la fuerza.

Se han tomado algunas precauciones militares con motivo de la elevada temperatura política que reina.

A la hora de cerrar la edición de provincias, la combinación ministerial que cuenta con más probabilidades de ser opuesta al Sr. Castelar, es la del Sr. Chao.

Los Sres. Salmeron y Castelar han celebrado a las dos y media una conferencia en el Congreso, en que el segundo advirtió al primero, que debían disponerse las cosas de manera que a ser su política derrotada, fuese sustituido inmediatamente; pues dadas las circunstancias, el poder no puede permanecer huérfano ni una hora.

La izquierda sigue mostrando repugnancia a aceptar el nombre del Sr. Chao. Preferiría al Sr. Palanca.

En el arrabal de San Antonio, cerca de Cartagena, se ha practicado un reconocimiento. Se espera que las baterías rompan el fuego, para ocuparlo definitivamente.

Hay numerosos grupos a las tres de la tarde en los alrededores del Congreso y gran afluencia a las tribunas. También han llegado hoy muchos diputados. La animación y la sobrescitación son grandes.

Lo último que podemos comunicar a nuestros lectores de provincias, es que se empieza a hablar a las tres de la tarde de combinaciones de conciliación entre los señores Salmeron y Castelar.

Nosotros no creemos en la conciliación.

Después del despacho ordinario, el señor Castelar sube a la tribuna y lee reposada y expresivamente el mensaje, que es un documento notable por su moderación y por su sensatez. La mucha extensión de este documento, y el corto espacio de que podemos disponer, nos impiden darlo hoy íntegro a nuestros lectores.

El mensaje, que no hay que confundir con el memorandum que el Gobierno ha preparado también, es una recopilación sucinta y elocuente de todas las dificultades, de todas las cuestiones, de todos los problemas, militares, religiosos, financieros, políticos é internacionales, que el Gobierno ha resuelto en el interregno parlamentario.

Los párrafos destinados a los sacrificios del ejército y de los voluntarios que han combatido contra los carlistas; a la política de alianza con los partidos liberales, a la moderación y a la templanza con que deben conducirse los republicanos para no perder la República, han sido bien recibidos por la Cámara, tributando muchos aplausos la mayoría al Sr. Castelar, al concluir la lectura del mensaje.

Las primeras palabras que se han pronunciado en las Cámaras han sido las del presidente de la Cámara, Sr. Salmeron, dirigidas, entre otras cosas, a amonestar a los diputados que hayan recibido gracias, a abandonar sus escaños. La justicia todo el mundo la reconoce, si se exceptúa la izquierda, que cuenta en su seno al coronel D. Romualdo Lafuente; pero en cuanto a la oportunidad, se han traducido por el primer acto de hostilidad al Sr. Castelar.

La combinación del Sr. Chao se ha deshecho, a consecuencia de no admitir este nombre la izquierda y varios diputados del centro. Están, pues, a las cinco de la tarde las oposiciones sin candidatura de Gobierno; y de ahí que antes de la sesión el señor Salmeron pidiera al Sr. Castelar veinticuatro horas de plazo para resolver la crisis.

No el Sr. Montalvo, sino el Sr. Ollas, es quien ha defendido la proposición pidiendo apoyo a la política del Sr. Castelar. El Sr. Santamaría (D. Ricardo), es quien ha defendido, por el contrario, la de «no há lugar a deliberar.»

No contento el Sr. Salmeron con haber largado la primera estocada al Sr. Castelar, indicando a los diputados que han recibido gracias, lo que debían hacer, le ha asestado la segunda recordándole sus deberes de velar por el orden en estos momentos supremos; pero el Sr. Castelar, digno y enérgico, ha replicado que no necesita que nadie le recuerde sus deberes, que presentará su dimisión si la Asamblea le es adversa, y que la nación está con él.

Ha merecido también las más unánimes censuras el ver que después de anunciada la votación nominal sobre la proposición de «no há lugar a deliberar» del Sr. Santamaría, el Sr. Salmeron ha consentido, entre las protestas de la mayoría, que se retire, ya por miedo a ser derrotado, ya por no tener hecho, a aquella hora, un gobierno.

Todo el mundo conviene que el papel que está haciendo esta tarde el Sr. Salmeron, ya que lo hace, podía hacerlo desde los escaños del diputado.

En la sesión ordinaria de hoy no se podrán terminar las cuestiones pendientes. Hemos oído que el Gobierno tiene interés en prorrogarla, para terminar de una vez con la crisis. Si las oposiciones no quieren, habrá una votación sobre este incidente, que señale las fuerzas de los unos y de los otros.

Sea lo que quiera, lo más probable es que la crisis no se resuelva hasta ya entrada la noche.

La discusión sobre el fondo de la proposición Ollas, despierta solo un relativo interés. La votación es lo que se espera.

El Sr. Ca-telar ha dicho esta tarde que la nación está con él; y dice muy bien. Por eso todos los hombres de buena voluntad hacen votos fervientes porque se salven los intereses que él tan patrióticamente viene defendiendo; y porque triunfe su política en la Cámara.

Después del Sr. Montalvo hablará el señor Canalejas, en defensa de la proposición Ollas. Tiene también el propósito de hablar el Sr. Castelar.

Atribúyese al Sr. Salmeron el pensamiento de levantar la sesión así que terminen las horas de reglamento, para continuarla mañana.

En el proyectado ministerio del señor Palanca entran dos individuos de la izquierda, y en su programa está también la suspensión de servicios. Pero esta combinación, a las seis de la tarde, seguía luchando con dificultades.

Todas las fracciones conservadoras de la Cámara votarán al Sr. Castelar, y obran patrióticamente, aun sabiendo que saldrán derrotadas.

El ministerio en germen del Sr. Palanca, de acuerdo con el Sr. Salmeron, tiene hechos nombramientos militares de diferentes clases, para encargarse de los mandos en el momento de ser derrotado el Sr. Castelar.

NOTICIAS GENERALES.

El martes falleció repentinamente en Albacete el registrador de hipotecas de aquel distrito.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Alcabete, Cádiz, Ciudad-Real, Coruña, Granada, Soria, Toledo y Valencia.

La temperatura máxima del día de ayer en Madrid fué de 40°, y la mínima de 47°.

Terminadas que sean en el teatro Martín las representaciones de los cada vez más aplaudidos cuadros bíblicos El Nacimiento del Mesías y La degollacion de los Inocentes, se pondrá en escena el melodrama en cuatro actos y once cuadros El traperero de Madrid, para el que han pintado una magnífica decoración el reputado pintor escenógrafo Sr. Américo.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesión del día 2 de Enero de 1874.

Se abrió a las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Salmeron.

La concurrencia en las tribunas era extraordinaria.

En el salon de sesiones había gran número de diputados.

Después de leida el acta, la izquierda dió un viva a la República federal, que no fué contestado por la derecha y algunos diputados del centro.

El presidente del Congreso usó de la palabra y manifestó que antes de nada debiera anteponerse a considerar quienes por haber aceptado cargo público, no podían considerarse como tales diputados, y en su virtud somete al Congreso la resolución de este asunto.

Después hizo sentida memoria de los dos diputados que han fallecido durante el interregno parlamentario, dirigió frases muy lisonjeras al Sr. Rios Rosas, que dijo haber sido un defensor constante de la libertad y de la patria.

El ministro de la Gobernación leyó un proyecto de ley referente a las reservas, declarando que las inutilidades de los mozos serán resueltas por un Jurado, dictando además otras disposiciones referentes a este asunto.

También leyó otro proyecto de ley para movilizar todas las reservas.

El presidente del Poder ejecutivo, provia la vena del de la Asamblea, subió a la tribuna y leyó un memorandum en el que expresa la gestión del Gobierno durante el interregno parlamentario.

Fué tomada en consideración en votación ordinaria. Se leyó otra proposición de no há lugar a deliberar sobre la anterior. El Sr. Bartolomé Santamaría la apoyó en pocas palabras, manifestando que los actos del Gobierno no todos han dado lo que correspondía a los principios republicanos; en su virtud no debe votarse la proposición de gracias.

El presidente del Poder ejecutivo usó de la palabra y manifestó que como se encuentra el país en circunstancias muy extraordinarias, como cuando se atraviesa una gran crisis, menester es un Gobierno que asegure la tranquilidad moral y material; y por lo tanto, si se discute este Gobierno, este carece de fuerza y es urgente que cuanto antes termine esta discusión para que pueda resolverse la crisis que amenaza.

Concluyó diciendo que en el momento que sea tomada en consideración la proposición del Sr. Santamaría, el ministerio resignará sus poderes en la Cámara.

El presidente de la Asamblea dijo que existía o no el Gobierno, el Congreso sabrá cumplir sus deberes, y además el ministerio no dejará su puesto hasta que sea reemplazado. (Aplausos en el centro y la izquierda).

El presidente del Poder ejecutivo dijo que respondía del orden público, pero que necesitaba fuerza material y moral, y en cuanto a los deberes no hay que recordarlos al ministerio, y esto lo sabe toda la nación. (Aplausos en la derecha y en las tribunas).

Se puso a votación nominal.

Al empezar la votación retiró la proposición el Sr. Santamaría; en su virtud se puso a discusión la del Sr. Ollas.

El Sr. Corchado usó de la palabra en contra, censurando el que se hayan hecho alianzas por el Gobierno, con quienes no son republicanos federales, y critica además la separación de ayuntamientos y diputaciones provinciales.

El Sr. Montalvo defendió la proposición, manifestando que todos los que votaron las autorizaciones al Sr. Castelar no pueden negarse ahora el voto, porque está sería una inconsecuencia y una injusticia, que no se puede esperar de los diputados.

Añadió que el Gobierno no solo no ha abusado de las facultades que se le concedieron, sino que ha obrado con mucha benignidad.

Concluyó pidiendo a la Cámara votase la proposición de gracias que se discute.

Rectificaron los Sres. Corchado y Montalvo.

El Sr. Benitez de Lugo usó de la palabra en contra, empezando su discurso al cerrar este alcance.

BOLSA.

En la cotización oficial de hoy han quedado los valores a los precios siguientes:

Renta perpetua al 3 por 100, 43,40; idem a fin del corriente, 43,20; idem exterior, 46,50; billetes hipotecarios, 97; bonos del Tesoro, 49,93; resguardos de la Caja de Depósitos, 48,90; acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, 45,00; obligaciones generales por ferro-carreles de 2.000 reales, 24,80; idem nuevas, 00; idem de 20.000 reales, 00; acciones del Banco de España, 000.

Cambios sobre Londres a 90 días fecha, 50,50; sobre París, a ocho días vista, 5,26.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Genoveva y San Daniel. Cuarenta Horas en la parroquia de San Marcos.

BANCO DE ESPAÑA.

Debiendo procederse a las operaciones preliminares para la presentación en las oficinas de la Deuda y del Tesoro público de los cupones vencidos en 31 de Diciembre último y en el día de hoy correspondientes a los efectos depositados en este Banco, se hace saber:

1.º Que los interesados que deseen se conserven los efectos sin cortar dicho cupón, habrán de avisarlo así por escrito antes del día 10 del corriente.

2.º Que los que deseen obtener los cupones para utilizarlos en pago del anticipo nacional de 475 millones de pesetas u operaciones con el Tesoro, deberán retirar sus depósitos antes del referido día 10, toda vez que no estando realizada la corta y entregada en las oficinas, no pueden expedirse certificados que representen los créditos por intereses de cada deponente.

3.º Que los valores por garantía de préstamo, no serán ya admitidos con el cupón vencido, y los correspondientes a los que vayan venciendo se irán entregando a sus vencimientos si los interesados han avisado para que no se corte el cupón, y el préstamo queda suficientemente garantido.

Madrid 4.º de Enero de 1874.—El secretario, Manuel Ciudad.

ADVERTENCIA.

Para dar a conocer a nuestros lectores de Madrid todos los incidentes de la sesión de hoy, nos vemos obligados a retirar el folletín de la tercera plana, el cual reproduciremos mañana.

ESPECTACULOS.

FUNCIÓNES PARA MAÑANA. TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—Función 43 de abono.—Turno 1.º impar.—A las 8 1/2.—El Barbero de Sevilla.

SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

Londres 31 (noche).

El Times y otros periódicos ingleses, comentando los sucesos del año, elogian los esfuerzos que hace D. Emilio Castelar para lograr la pa-

SECCION DE ANUNCIOS.

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Grolamo Luxardo de Zara, el Curra de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curasso y Aniseta de Foquin, Ponche al r m, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, O'lt'm, Kirs Wasser, Ajonjolito, Ginebra, Rom Jamaica, Whiskey, Cognac fine, Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero; Trufas del Peñigord, Foie-gras St asburg, carnes inglesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas.

Acetates superiores e caribados de Valencia, Marsella y Niza; mantecas finas de Flandes, Copenhague y Praval; quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano; frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas; salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legítimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8. (1-D.)

GRAN REBAJA DE PRECIOS

EN LOS VINOS DE VALDEPEÑAS

DEL MARQUES DE BENEMEJIS.

Por causa de las dificultades de exportación han quedado en las bodegas unas grandes existencias, y para darles salida se acaba de establecer en esta capital un despacho, calle de Preciados, 4, vendiendo dichos vinos desde 26 reales arroba, y por botellas desde dosreales una.

También se hacen expediciones directamente desde las bodegas de Valdepeñas á cualquiera punto que se desee, á precios sumamente arreglados.

Creemos inútil ponderar estos vinos, tan ventajosamente conocidos en España; solo diremos que han obtenido en la Exposición de Viena medalla de primera clase. Desde la una de la tarde hasta las cuatro, las personas que deseen gustarles pueden pasar al despacho.

Preciados, 4. (5-D.)

MAZAPAN LEGITIMO DE TOLEDO

DE LA ANTIGUA Y ACREDITADA

CASA DE INFANTES.

Su depósito calle de Fuencarral, 19 y 21, fábrica de chocolates

LOS DOS MUNDOS.

OBSERVACION IMPORTANTE. Se admite toda clase de encargos, que serán servidos á los tres días, pudiendo la persona que los haga manifestar su gusto, idea ó bien dar un dibujo de lo que apetezca.

Los renombrados turrones de Zaragoza, Alicante y Jijona. (40-D.)

LOS VINOS

añejos tintos y blancos verdaderamente higiénicos del cosechero SORIA, cuyo mérito han reconocido todos los Jurados de las Exposiciones en que han figurado premiándolos con varias de sus principales medallas. Se venden única y exclusivamente á 4, 5, 6 y 10 rs. botella con casco en su antiguo y acreditado establecimiento de la calle del Clavel, núm. 2, y en su depósito del barrio de Salamanca, calle del Marqués de Villamagna, núm. 4, puertitas grandes. No lo olviden, pues, los que deseen conservar su salud, y muy principalmente los que tengan la desgracia de haber perdido tan inapreciable tesoro. (11-D.)

BARATURA SIN IGUAL.

PLAZA DEL PROGRESO, NUM. 20, ULTRAMARINOS.

GRAN DEPÓSITO

De Mazapanes de Toledo y cajas de Vitoria, melindres de Yepes, turrones de Alicante y Jijona, aceitunas sevillanas y Manzanilla, clases superiores.

Vinos y licores del reino y extranjeros, higos de Fraga en cajones de todos tamaños, pasas de Málaga en id, mantecas legítimas de Astorga, en cajones y por docenas.

Hay en el mismo establecimiento 4.000 cocos en comición.

Chocolates de las mejores fábricas: medio real de rebaja en todos los precios. (14-D.)

PARA MANILA.

(VIA DE SUEZ)

Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía.

Table with shipping schedules for Aurrera, Leon, Iruya-Bat, Puenaventura, and Emiliano, listing dates and destinations.

Esta empresa despacha á cada 40 días uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barcelona: todos ellos on uevos y con vidrios expresamente para esta carrera, con cámaras espléndidas, muy ventiladas, y camara independiente para señoras y familias.

EMILIANO.

Saldrá el 25 de Enero de Cádiz y el 30 de Barcelona. Para más informes dirigirse á la calle de los Urosas, 8, y á sus consignatarios en Barcelona señores Galope y compañía, y en Cádiz D Manuel A. de Amusategui. (30-D.)

LOS VASCONGADOS,

su país, su lengua y el Principe L. L. Bonaparte, etc.

Véndese á 6 pesetas en esta Administración de EL GOBIERNO, y en las de La Guirralda y Episodios Nacionales. Los pedidos se harán á D. M. de Cámara, Barco, 2, duplicado, Madrid. (19-G.)

BALSAMO

ANTIREUMÁTICO Y ANTINERVIOSO,

PREPARADO EN LA FARMACIA Y LABORATORIO DE ORTEGA.

Calle del Leon, núm. 13.

Es el mejor remedio para combatir el reumatismo crónico ó agudo, articular ó muscular, los dolores nerviosos, cualquiera que sea la forma en que se presenten las producciones por el frío, y en general da grandes resultados siempre que están indicados calmantes al exterior.

Diez años de buen éxito es la mejor garantía que podemos ofrecer. Precio, 16 rs. frasco. (3-D.)

LA CASA-REFUGIO DE NOE.

GRAN AGENCIA UNIVERSAL.

PRECIADOS, 26, PRINCIPAL.

Facilita dinero sobre fincas, alhajas, muebles de lujo, alquiles, papeletas del Monte, papel del Estado, libranzas del Giro mútuo, letras, pagarés, retiramos á los empleados, fincas rústicas y urbanas, etc., etc.

Negocios: matrimonios civiles y canónicos, compra, venta y cambio de fincas, exhortos, busca de documentos y personas, cuantos desahucios, de huéspedes y en compañía y en cuanto concierne á la primera agencia de España, cuyo director es la mejor garantía después de 18 años de constante práctica, sin la menor acusación presentada ante los tribunales de justicia. Se solicita el franqueo de la correspondencia. (4-D.)

DOCTOR GARRIDO.

Tiene específicos y mejor que todos para cuantas enfermedades crónicas se conocen. Se remiten á provincias. I una, 6, farmacia. (6-D.)

SASTRES Y COSTURERAS.

Las que tengan máquinas á propósito para coser prendas de paño, se les dará á construir á precios convencionales. Travesía de Trujillo, núm. 2. (8-D.)

SASTRES Y COSTURERAS

Se necesitan costureras para prendas de tropa. Diríjase travesía de Trujillo, núm. 2. (9-D.)

PRÉSTAMOS

sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papales de Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, número 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, y para lo cual la casa, además de su contribución, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden ni se empeñan alhajas de doble, plaqué ni piedras falsas, y si solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compra toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mútuo y carpetas de cupones. Las habitaciones de empeño están convenientemente separadas de las de venta. (11-A.)

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

COLORIDO HUMANO Ó ROSA DE CLEOPATRA.

Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas epiteliales, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

La blanura, la flexibilidad, la transparencia y la lozania del cutis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer.

Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos que estubo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Egipto, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó la diosa de la juventud.

Precio: 6 y 20 rs. frasco, del Blanco; 6 y 20 real de Colorido humano.

Uso: se agita bien el frasco: se da con un pañito ó esponjita y con otro se extiende á voluntad.

Exíjase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin riva cosmético.

Sa ud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías, y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado. (1-A.)

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa.

APROBADA POR LOS MÉDICOS MÁS EMIENTES

Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA.

EL AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desecha el rubio hasta el negro zabaiche, sin causar el menor daño á la piel. No es una tintura, y en su composición no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres dias la caspa, por inveterada que esté; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares.

Más de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas, tan dañosos para el cabello.

Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7,12 pesetas.

Todos los frascos van en magníficas cajas de carton, acompañados de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HENRRINGS Y GOMAÑA.—LISBOA:

Véndese en la botica de los Príncipes. Borrel, hermanos. Puer ta del Sol, núm. 5.—5.—A.

BAZAR DE JUGUETES

DE

A. VEGA.

CALLE DE HORTALEZA, NÚMERO 19.

Veit cédulos de tres ruedas á 90 rs. Cuchos de mimbres á 80, 90 y 100, y cables de tornillo 130 reales, para niños de 4 á 8 años. Cubiertos de metal blanco garantizado á 16, 12, 17, 20, 24 y 26 reales. Agua de colonia de Juan María Farina (plaza Julián, núm. 4) á 5, 10 y 20 rs. frasco. Blanco cera de Elisa Boldun á 8 y 14 rs. Aceite, jabones, peines y otros objetos de tocado, revolvers de reglamento á 76 rs.; id. de 12 milímetros, doble sistema, á 68; escopetas Lafoucheux á 240. Lámparas, pantalles, candeleros y otros varios géneros de quincalla, bisutería y juguetes de todas clases, á precio fijo baratísimo. (10-A.)

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ.

Palma Alta, núm. 8.—MADRID.

DEPÓSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, NÚM 13.

El constante aumento de consumo que experimentan los chocolates de Matias Lopez está fundado hoy en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público: estas son:

- 1.ª La casa de Matias Lopez estima más su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.
2.ª Por la anterior consideración, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cueste menos que las materias que deben entrar en su confección.
3.ª Que desde edad de 15 años el Sr. Lopez está dedicado á la fabricación de un fortificante como higiénico alimento.
4.ª En que el Sr. Lopez conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboración, con sagradose exclusivismo á la fabricación de chocolates completamente paradocores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su novedad, aroma y buen gusto.
5.ª En que para probar si trabaja con conciencia to da causa, véase la obra que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricación, 1864 y 1869.
6.ª Que fué premiado en todas las Exposiciones á que concurrió, con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se venden los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra. (13-A.)

MENSAJERIAS MARÍTIMAS FRANCESAS.

SERVICIO QUINCENAL DE VAPORES-CORREOS

PARA MANILA,

DAKAR, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Seisenta vapores de gran carrera y por e hacen con toda regularidad este servicio. Para precios y mayores detalles, diríjase al agente de la compañía en Madrid, J. Debuc, Alcalá, 51. Salidas para Manila el 21 de Diciembre, 4 y 18 de Enero. (14-A.)

AGUA INODORA DE ESCRITORIO Y TALLERES.

Quita en el acto las manchas de tinta en el papel, en las manos, lienzo, madera, mármol y pavimentos, or lo que es útilísima á los escribientes, escribanos, amanuenses, secretarios, oficinistas, colegiales, comerciantes, tintoreros, marmolistas, planchadores, encaseros, zapateros, leñoceros, guañicioneros, curtidores y amas de casa. Puede usarse sin ninguna precaución, pues no taca más que á la tinta. Precio, 2, 4 y 8 rs. frasco. L. de Brea y Moreno, calle de la Salud, 9, y Jardines, 5, Madrid, y en muchos almacenes de pap. l. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento, tomando de 12 frascos en adelante. (2-A.)

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LÍNEA TRASATLÁNTICA PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, 30 de cada mes. Salida de Santander, el 15 de idem. Salida de la Coruña, el 16 de idem (escala).

LÍNEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLÁNTICAS. Salidas de Barcelona: el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES. Cádiz, A. Lopez y C.; Barcelona, D Ripoll y C.; Santander, Perez y García; Coruña, Da Guarda; Valencia, Dar y C.; Alicante, Faea Lermanos y C.; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28. (7-D.)

372

de la reina hechicera, fué á buscar á lord Montagu. Aunque este prudente cortesano rehusó explicarse claramente, me dejó ver que la guerra contra los Wrdville no le disgustaba.

—Sin embargo, esté mismo Montagu hizo observar uno de los jefes, en el momento en que Hilyard se acercaba á las puertas de la ciudad de York, verificó una salida, y la deshizo sin lástima ni contemplación.

—Sí, pero me salvó la vida ó hizo decapitar el cadáver del pobre Hugh Withers en mi lugar, pues John Nevile es astuto y sabe sacar las castañas del fuego sin quemarse la pata. No era entonces el momento para que él se uniese á nosotros, así es que nos ha batido con cuidado y discreción. ¿Pero qué ha hecho después? Ha permanecido retraído mientras nuestro ejército aumentaba, mientras el toro de los Nevile y el palo nudoso del conde sirven de enseña á nuestra revuelta, y Eduardo se desespera dentro de los muros de Olney. ¿Cómo pensar entonces que Warwick, aun jue esté en persona cerca del rey, no esté en el fondo del océano con sus compañeros? (19-G.)

375

en Olney, pero es para apoderarse del tirano.

—Si es así, dijo Coniers, todo irá bien; pero si el conde de Warwick que, aunque me haya maltratado no por eso deja de ser un gran guerrero á quien se debe temer cuando no se le puede amar, si el conde de Warwick, digo, se une al rey, romperé este baston y buscareis otro capitán.

—Y encontraremos uno, exclamó Robin. ¿Somos gentes de tan poco valor que la marcha de un solo hombre nos deje sin jefe y sin objeto? Además si Warwick no hace también traición y se hace traición á sí mismo, no trae consigo ninguna tropa, y jamás, por la gracia de Dios, nos separaremos sin haber conseguido que se haga justicia á los agravios de nuestros compatriotas.

—Bien dicho! exclamó el escudero sajón guiñando un ojo con aire importante; no nos separaremos sin haber derribado de abajo arriba el castillo del baron Bullstock.

—Sí, dijo un lollard con aire sombrío, pero después de haber recordado el traje de púrpura de los obispos, y haber hecho sentir á los abades y á los curas el látigo con el

376

nuestro designio, será difícil que Warwick y Clarence marchen contra nosotros; será mas difícil todavía para el país creer que no están con nosotros. Lo mejor que podemos hacer es marchar adelante.

—¡Hum! dijo el lollard, lord Warwick es bueno, y aunque su hermano sea arzobispo jamás ha sostenido la tiranía de la Iglesia. Pero Jorge de Clarence.....

—Jorge de Clarence—interrumpió Hilyard, que veía con terror y desesperación que la rebelión, destinada por él á servir en un día dado la causa de los Lancastre, no tendría otro resultado que trasportar la corona de la odiosa dinastía de los Yorks de una cabeza á otra;—en cuanto á Clarence, tiene todos los vicios de Eduardo, sin tener su valor.

Se detuvo; pero comprendiendo que las circunstancias críticas en que se hallaba habían anticipado la hora en que debía declararse, se fué derecho al asunto.

—No, continuó, cruzando los brazos y alzando la cabeza, mientras su mirada firme y penetrante dejaba leer todos sus atrevidos proyectos en mil ojos y en mil

369

dale estaba en pie, armado de una sencilla coraza hecha de pieles de animales y de un peso enorme; pero con las piernas libres y calzadas con anchas botas de cuero. Otros capitanes tambien formaban parte de la asamblea, atraidos por motivos diferentes á la confederación. Se veía allí tambien un lollard oculto, que odiaba igualmente á la Rosa encarnada y la Rosa blanca, y que no reconocia otro jefe que Hilyard, de quien sabia era hijo de un lollard.

Se hallaba tambien allí el libertino arruinado, descontento de la fortuna, y que miraba la guerra civil como un golpe de dados, que perdiendo daba la muerte y las riquezas ganando. Tambien podia verse al grosero escudero sajón, oprimido por el pequeño baron de su provincia, y más desojo de abatir á un vecino que de derribar un rey que conocia poco y del cual apenas se cuidaba. Por último, se reconocia en su barba gris, en sus bigotes retorcidos, en su aspecto seco y grave, á los guerreros de la época precedente, los que habian combatiendo á Juana de Arco, ahora sin ocupacion,